



Mineras caen en Bolsa Mexicana tras la reforma que afecta sus concesiones



Las mineras que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores caían la mañana del 21 de abril. Las pérdidas de las empresas dedicadas a la extracción y comercialización de los metales preciosos se dan tras la aprobación de una reforma a Ley Minera durante la madrugada.

Grupo México (**GMEXICOB**) lideró las pérdidas con una contracción de 2,74% a MXN\$86,75 por unidad (Ciudad de México 8:20 horas), seguido de Industrias Peñoles (PE&OLES*) -1,41% a \$269,84 por unidad (Ciudad de México 8:20 horas).

“Desde nuestra perspectiva, esta volatilidad es atribuible a las noticias de la reforma a la ley minera”, dijo a **Bloomberg Línea** el analista bursátil en Monex, Brian Rodríguez.

Explicó que el movimiento a la baja en las acciones que muestra la sesión del viernes no es representativo respecto a lo que han pagado las mineras mexicanas en lo que va del año.

La madrugada del 21 de abril, **la Cámara de Diputados aprobó un dictamen que contempla reformas legales en materia de concesiones para minería y aguas nacionales.** Las modificaciones tienen por objetivo regresar al Estado el control sobre los recursos minerales e hídricos del país, además de aumentar la regulación, mantenimiento, supervisión y terminación de las concesiones.

El Índice de Precios y Cotizaciones de la BMV, S&P/BMV IPC (**MEXBOL**), se hundía 1,12% hasta los 53.688,03 puntos (Ciudad de México 9:40 horas).

Al tiempo, los metales preciosos también descendían en la jornada donde el oro spot lideraba las pérdidas en 1,42%, plata spot -1,17% y el cobre -0,94% (Ciudad de México 9:41 horas).

La iniciativa de reforma votada presentó algunos cambios frente a la propuesta original del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, la cual plantea reducir la vigencia de las concesiones mineras de 50 a 30 años, en lugar de solo 15.

[Mineras caen en Bolsa Mexicana tras la reforma que afecta sus concesiones \(bloomberglinea.com\)](https://www.bloomberglinea.com)